

P218099

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

007790 '25 FEB 12 16:29:52

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 479175 Referencia:458729

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( x ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO ( x ), MARCA DE SERVICIO ( ), MARCA COLECTIVA ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( ), LEMA COMERCIAL ( ), NOMBRE COMERCIAL ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: INNOSPEC INTERNATIONAL LIMITED
Domicilio: Cheshire, Inglaterra.
País de Domicilio: REINO UNIDO Nacionalidad: REINO UNIDO
Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve
Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido, nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109
Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ
Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Oficina 1201-1202, Los Palos Grandes, Caracas
País de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com
Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2007-0628
Fecha del Poder: 02/03/2007

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P218099 Fecha del Registro: 25/02/2000
Signo Denominativo: STADIS
Clase: 1 Internacional
Solicitud: 1999-010535

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( x ) TIMBRES FISCALES
( ) PODER
( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
( ) RIF
( ) OTROS

MANUEL POLANCO FERNANDEZ

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: \_\_\_\_\_

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno